

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: ARRAYA, MARIO EMILIO s/Quiebra; (Expte. Nº 397/11), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 04.11.11. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Mario Emilio Arraya, soltero, de apellido materno Fernández, argentino, D.N.I. Nº 31.610.169, mayor de edad, empleado del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, domiciliado realmente en Barrio Monseñor Zaspe, casa 85 (entre Blas Parera y Tte. Loza) de esta ciudad. Provincia de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en 1ro de Mayo 1368 de esta ciudad. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 09.11.11 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 26.12.11 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12) Fijar el día 08.02.12 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. 13) Señalar el día 07.03.12 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día 20.04.12 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 14) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 15) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro Decreto: Santa Fe, 09.11.11. Habiéndose realizado en el día de la fecha el sorteo correspondiente a un Síndico que intervendrá en autos, ha sido desansiculada la bolilla correspondiente al C.P.N. GERARDO ANTONIO BORDA BOSSANA, domiciliado en calle 9 de Julio 3675 de esta ciudad, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer en día y hora de audiencia para aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

S/C 152519 Nov 18 Nov 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: IRIARTE, ANTONIO JOSE s/Quiebra; (Expte. Nro. 907 Año 2011) se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Antonio José Iriarte, argentino, mayor de edad, casado, empleado, apellido materno Albelo, DNI Nro. 16.973.537, con domicilio en calle Saavedra 1954 de la ciudad de Santa Fe y domicilio legal constituido en calle San Jerónimo 1447 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2- Decretar la inhibición del fallido. 3- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6- Prohibir hacer pagos al fallido. 7- Desígnase audiencia para el día 02/11/2011 a las 10 hs para que tenga lugar el sorteo de Síndico. 8- Fijar hasta el día 28/12/2011 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos. 9- Designar el día 09/03/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y 25/04/2012 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Sin previo pago (art. 89 - 3 párrafo Ley 24.522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 152499 Nov 18 Nov 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: MENDOZA, SILVIA GUADALUPE s/Quiebra; (Expte. Nro. 1066 Año 2011) se ha dispuesto: 1- Declarar abierta la quiebra de Silvia Guadalupe Mendoza, argentina, mayor de edad, empleada, de apellido materno Acosta DNI Nro. 14.854.698. 2- Decretar la inhibición del fallido. 3- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5- Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término. 6- Prohibir hacer pagos al fallido. 8- Fijar hasta el día 28.12.2011 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9- Designar el día 09.03.2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y 1 del día 25.04.2012 para que presente el Informe General. Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Sin

previo pago (art. 89-3 párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez; María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 152502 Nov 18 Nov 24

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos FREDES, LUCAS FABIAN s/Quiebra; (Expte. Nro. 950- Año 2011) se ha dispuesto: 8- Fijar hasta el día 28/12/2011, como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9- Designar el día 09/03/2012 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe individual -debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y la del día 25/04/2012 para que presente el Informe General. Santa Fe, 1 de noviembre de 2011. Sin previo pago (art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos la C.P.N. María Cecilia Arietti quien constituye domicilio en calle San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 y 16 a 19 horas. Secretaría. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 152498 Nov 18 Nov 24

En los autos caratulados: MARTINEZ LUIS ANGEL s/Quiebra, Expte. N° 1299 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de edictos, conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: el Síndico presentó en los mencionados autos Reformulación de Proyecto de Distribución de Fondos lo que se hace conocer. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2011.

S/C 152459 Nov 18 Nov 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Numero Uno, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MORETTI OSCAR ALBERTO c/CABRAL, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 227/2011, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Octubre del año 2011. Agréguese los edictos acompañados, previa certificación Actuarial. Atento a lo solicitado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los demandados Oscar Alberto Cabral, Rosa Laura Zabala, Joaquín Zabala, Beatriz Oguini de Zabala, Joaquín Roque Zabala y Juan Ignacio Zarate. Notifíquese por edictos la declaración de rebeldía del codemandado Juan Ignacio Zarate. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria; Dr. Mario Cesar Barucca, Juez. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 11 152461 Nov 18 Dic 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTO S.A. c/SAAVEDRA, DIEGO MAURICIO s/Ejecutivo; (Expte. 4000/2010), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Señor Saavedra Diego Mauricio: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 31 de mayo de 2011. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez A/C) - Osmar R. Vargas Pascólo (Secretario). Sunchales, 5 de Octubre de 2011.

\$ 11 152490 Nov 18 Nov 21

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Norma Belkis Degiorgio, L.C. N° 4.768.243; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DEGIORGIO, NORMA BELKIS s/Sucesorio; (Expte. Nro. 65/11) los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: San Justo, 11 de Octubre de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Norma Bellas Degiorgio con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Fdo. Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. Luisina Balestieri, secretaria. San Justo, 1 de Noviembre de 2011.

\$ 15 152421 Nov 18 Dic 2

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana Amalía Mangini, L.C. 0.913.255, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MANGINI, ANA AMALIA s/Sucesorio (106/2011), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: Santa Fe, 25 de Octubre de 2.011. Estando acreditado el fallecimiento de Ana Amalía Mangini, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y sgtes. del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse los mismos en el hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza); Dr. Julio J. Henares (Secretario a/c). Santa Fe, 09 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 152453 Nov 18 Dic 2

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ferrero Leonor Angela, L.C. N° 5302.240; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos FERRERO, LEONOR ANGELA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 17/11) los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: San Justo, 30 de Septiembre de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Leonor Angela Ferrero con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado. Fdo. Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. Luisina Balestieri, secretaria. Santa Fe, Octubre de 2011. Julio José Henares, secretario.

\$ 15 152424 Nov 18 Dic 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (S.Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PROSPERINA LUQUEZ, L.C. N° 2,080493, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (SF), 4 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 152437 Nov. 18 Dic. 2

En los autos caratulados: MARTINEZ LUIS ANGEL s/Quiebra, Expte. N° 1299 - Año 2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado la publicación de edictos, conforme lo prescribe el Art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras para informar lo siguiente: el Síndico presentó en los mencionados autos Reformulación de Proyecto de Distribución de Fondos lo que se hace conocer. María del Huerto Guayán, secretaria. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2011.

S/C 152459 Nov 18 Nov 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Numero Uno, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MORETTI OSCAR ALBERTO c/CABRAL, OSCAR ALBERTO y Otros s/Ejecutivo, Expte. N° 227/2011, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 31 de Octubre del año 2011. Agréguese los edictos acompañados, previa certificación Actuarial. Atento a lo solicitado y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárense rebeldes a los demandados Oscar Alberto Cabral, Rosa Laura Zabala, Joaquín Zabala, Beatriz Oguini de Zabala, Joaquín Roque Zabala y Juan Ignacio Zarate. Notifíquese por edictos la declaración de rebeldía del codemandado Juan Ignacio Zarate. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria; Dr. Mario Cesar Barucca, Juez. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Mariana Nelli, secretaria.

\$ 11 152461 Nov 18 Dic 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nº 31 de la ciudad de Sunchales, en autos NEXO EMPRENDIMIENTO S.A. c/SAAVEDRA, DIEGO MAURICIO s/Ejecutivo; (Expte. 4000/2010), se ha dispuesto la publicación del presente a fin de notificar al Señor Saavedra Diego Mauricio: El Sr. Juez de la causa ha ordenado: Sunchales, 31 de mayo de 2011. Declárese rebelde a la parte demandada en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Firmado: Dr. Jorge Alberto Platini (Juez A/C) - Osmar R. Vargas Pascólo (Secretario). Súncheles, 5 de Octubre de 2011.

\$ 11 152490 Nov 18 Nov 21

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Norma Belkis Degiorgio, L.C. Nº 4.768.243; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos DEGIORGIO, NORMA BELKIS s/Sucesorio; (Expte. Nro. 65/11) los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: San Justo, 11 de Octubre de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Norma Bellas Degiorgio con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Fdo. Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. Luisina Balestieri, secretaria. San Justo, 1 de Noviembre de 2.011.

\$ 15 152421 Nov 18 Dic 2

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Sta Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ana Amalía Mangini, L.C. 0.913.255, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MANGINI, ANA AMALIA s/Sucesorio (106/2011), lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así los ordena: Santa Fe, 25 de Octubre de 2.011. Estando acreditado el fallecimiento de Ana Amalía Mangini, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y sgtes. del C.P.C.C.). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Laura M. Alessio (Jueza); Dr. Julio J. Henares (Secretario a/c). Santa Fe, 09 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 152453 Nov 18 Dic 2

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Prov. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Ferrero Leonor Angela, L.C. Nº 5302.240; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos FERRERO, LEONOR ANGELA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 17/11) los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: San Justo, 30 de Septiembre de 2011. Estando acreditado el fallecimiento de Leonor Angela Ferrero con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado. Fdo. Dra. Laura M. Alessio, Jueza; Dra. Luisina Balestieri, secretaria. Santa Fe, Octubre de 2011. Julio José Henares, secretario.

\$ 15 152424 Nov 18 Dic 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo (S.Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña PROSPERINA LUQUEZ, L.C. Nº 2,080493, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (SF), 4 de Noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 15 152437 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulado: VILLA, CARLOS ABRAHAM s/Sucesorio, Expte. N° 41, año 2011, se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Abraham Villa, L.E. 6.341.670, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 8 de noviembre de 2011. Luisina Balestieri, secretaria.

\$ 152491 Nov. 18 Dic. 2

Por estar así ordenado en los autos caratulados: SOTO, RAMONA HAIDEE y Otros s/Sucesiones, (Expte. N° 599/2010), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza, a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Alfonso, Desiderio, D.N.I. N° 5.727.802, para que comparezcan a hacerlos valer, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. Viviana Marín, secretaria.

\$ 15 152527 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CASTRONOVO FERNANDO JAVIER, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de septiembre de 2011. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento al estado de las presentes actuaciones, a lo solicitado, oportunamente. De conformidad a lo dispuesto por el artículo 597 del CPCC, cítese y emplácese a los herederos del codemandado Fernando Javier Castronovo, Sres. Fernando Javier Castronovo y Federico Exequiel Castronovo, para que comparezcan a estar a derecho, en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo denunciar los domicilios reales de los mismos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Notifíquese. 25/10/2011. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 152460 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: VILLANI ROBERTO ANTONIO y MENESES ALBA ZULEMA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1160, año 2010), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de ROBERTO ANTONIO VILLANI, L.E. 6.200.651 y de ALBA ZULEMA MENESES, L.C. 2.394.379, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales (Acordada C.S.J. del 7.2.96, acta nro. 3). Fdo. Dra. Forno de Piedrabuena (Jueza), Dra. Benitez (Secretaria). Santa Fe, 7 de Noviembre de 2011. Adriana Lorena Benítez, secretaria.

\$ 15 152528 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, en los autos caratulados: VENETUCCI, JOSE RICARDO s/Sucesorio; (Expte. 109/2.011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Venetucci, José Ricardo, D.N.I. N° 6.247.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Octubre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152477 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados: PRECKAJLO, MANUEL MARIA s/Sucesorio; (Expte. N° 1066, año 2011), en trámite por ante en el Juzgado de 1º Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Manuel María Preckajlo, jubilado, nacido el día 17 de junio de 1.940 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y fallecido en idéntica ciudad, el día 08 de octubre de 2.011, con último domicilio en Pasaje Parpal N° 3670 de la ciudad de Santa Fe -Prov. de

Santa Fe, D.N.I. 4.572.330, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 10 de noviembre de 2010. Fdo. Carlos Buzzani, Juez. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 15 152453 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: PERIOLO DILA CATALINA y Otros s/Sucesorio, (Expte. N° 21-00024459-4 - Año 2.011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dila Catalina Periole, L.C. 6.087.532, fallecida en San Carlos Sud, Pcia. de Santa Fe, el día 31 de octubre de 1.990, y de CLIVES ELLIER GILOTTI, fallecido el día 23 de marzo de 1.994, en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y ley 11.287. Santa Fe, 2 de noviembre de 2011. Viviana E. Marin, secretaria.

\$ 15 152484 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación, ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, ALDO CELESTINO s/Sucesorio, Expte. N° 1014/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Aldo Celestino López, D.N.I. N° 8.500.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152433 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SALZMANN, AMERICA s/ Sucesorio, C.U.I.J. 21-00024161-7, año 2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña América Saizmann, L.C. N° 6.126.181, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 28 de julio de 2011. Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Notifíquese. Santa Fe, 31 de octubre de 2011. María Marcela Aylagas, Jueza. Viviana E. Marin, Secretaria.

\$ 15 152432 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de Distrito Quinta Nominación de Santa Fe, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes hereditarios dejados por fallecimiento de don HECTOR LUIS ZUQUELI, con L.E. N° 6.251.538, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publican a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de noviembre de 2011. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 152427 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos: "GILL, EMMA MARGARITA s/Sucesorio; Expte. N° 761 - año 2.011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Emma Margarita Gill, L.C. N° 6.117.600, fallecida el día 12/02/98, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 C.P.C.). Parte pertinente del Decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 15 de agosto de 2.011. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 07/11/11. Fdo. Dr. Ríos, Juez; Dr. Hrycuk, Secretario.

Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 152454 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bertone, Omar Juan, D.N.I. N° 10.974.392, fallecido en fecha 27/09/2011, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: BERTONE, OMAR JUAN s/Sucesorio; (Expte. Nro. 1023 - año 2011). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. María Alfonsina Pacor *i*, secretaria.

\$ 15 152438 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de lera. Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, en los autos caratulados: UVIEDO RICARDO VICENTE s/Sucesorio, Expte. 877, Año 2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ricardo Vicente Uviedo, L.E. Nro. 6.335.296, casado, nacido en San Justo el 19 de Julio de 1935, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 2 de Noviembre de 2011. Dr. Elio Fabián Alvarez, secretario. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 152418 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a tos herederos, acreedores y legatarios del causante don Evaristo Rubén Avila, titular del D.N.I. N° 13.391.326, para que dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: AVILA, EVARISTO RUBEN s/Sucesorio; (Expte. 506 - Año 2.011).- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Noviembre de 2.011. Dra. María E. Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 152414 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación, en autos caratulados: SPERO, FRANCISCO RAMON y VENTURA, DELIA ARGENTINA s/Sucesorio; (Expte. 1040/11), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Ramón Spero, L.E. N° 2.384.170 y doña Delia Argentina Ventura de Spero, L.C. N° 2.837.320, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2011. Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15 152415 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña MIRIAM y/o MYRIAM y/o MIRYAM RAQUEL CORIA (D.N.I. N° 4.259.994)7, para que comparezcan a su Juicio Sucesorio (Expte. 629, Año 2011, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Santa Fe, 14 de noviembre de 2011. Mónica de Caminos, secretaria.

\$ 15 152462 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, Ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: PEREZ, RAMON JORGE y Otra s/Sucesorio; (Expte. N° 894 año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramón Jorge Alberto Pérez, argentino, casado, empleado, L.E. N° 6.224.795, con último domicilio en Colón 3330 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, quien falleciera en Santa Fe el 18 de Enero de 1973, y Dona ZULEMA EDELMIRA VILLARREAL o EDELMIRA ZULEMA VILLARREAL, argentina, viuda, ama de casa, Doc. Ident. F.3.774.030, con último domicilio en Monasterio 3600, Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, quien falleciera el 17 de Marzo de 2003; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que es publicado en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Noviembre de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria a/c.

\$ 15 152516 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: GIAVARINI, ALCIRA GLADYS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 211/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de la causante doña Alcira Gladys Giavarini, D.N.I. N° f 0.908.291, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 3 de Octubre de 2011. Fdo. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15 152417 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUSSO, CARLOS ALBERTO D.I.M. 6.248.093, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de Noviembre de 2011. ¿ secretaria.

\$ 15 152411 Nov. 18 Dic. 2

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, secretaria única a mi cargo, en autos caratulados: "Expte. N° 290 - Año 2011 - BARRETO, MIRIAM LORENA PS y PSHM c/ DEFAGO, SERGIO RUBEN s/ Filiación", en trámite por ante dicho Juzgado, haciendo efectivos los apercibimientos de ley, el Sr. Juez declara rebelde al accionado, ordenándose a los fines de su notificación la publicación de edictos en BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Tostado, 04/11/11. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 152440 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición de la Dra. HAYDE MARIA REGONAT, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 44 - Año: 2008) "ASOC. P/ DESARR. DPTO. 9 DE JULIO c/ SUC. JORGE PERGOLESÍ s/ Ejecutivo" se ha dictado la siguiente resolución: "Tostado, 27 de julio de 2011. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1 Rechazar las excepciones interpuestas por el ejecutado. 2 Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, con más un interés, desde el vencimiento de las obligaciones y hasta el efectivo pago, igual a la tasa promedio entre la que percibe el Banco Nación Argentina para préstamos a 30 días y la que paga por depósito a plazo fijo por igual término. 3 Imponer las costas a la demandada, art. 251 del C.P.C. Y C.4 Diferir la regulación de honorarios profesionales al momento de practicarse liquidación. Hágase saber, agréguese y archívese" (Fdo.: Dra. Haydee María Regonat, Jueza. Dr. Marino Celli, Secretario. Tostado, 09 de noviembre de 2011. Fdo.: Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 11 152507 Nov. 18 Nov. 24

Por disposición de la Dra. Haydée Marta Regonat, Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, en los autos caratulados: (Expte. N° 576 - Año: 2009) "CHAVEZ, y/o CHAVES, ALONZO s/ Sucesorio" se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante Doña CEVERA FORTUNATA ROJAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del

término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 04 de noviembre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 152489 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Margarita A. Savant, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 70/2011- TORRE o TORRES, Pedro / Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante PEDRO TORRE o PEDRO TORRES, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 28 Octubre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 152302 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Doña TERESA SANDOVAL, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 538- año 2011 - TERESA SANDOVAL s/ Sucesorio". Tostado, 31 de Octubre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 152339 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15. - Secretaría única a cargo de la Dra. Margarita Savant, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Don AMADO AMERICO RODRIGUEZ y SARA RAMONA FERNANDEZ, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Expte. N° 523 - año 2011 - RODRIGUEZ, AMADO AMERICO y Otra s/Sucesorio. Tostado, 31 de Octubre de 2011. Margarita A. Savant, secretaria.

\$ 15 152338 Nov. 18 Dic. 2

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados: "GROSSO, David Juan c/ GAMARRA, GIUGGIA Y PRIMO S.A. y/u Otro s/ Daños y Perjuicios" (Expte. N° 361, Año 2011), se cita a los herederos del Sr. ABEL BARTOLO GIUGGIA, para que comparezcan a la causa, en el plazo y bajo apercibimientos de ley (Art. 597 C.P.C.C.). San Jorge, 3 de Nov. 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 152478 Nov. 18 Nov. 24

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de MARTIN BAUTISTA OITTANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: OITTANA, Martín Bautista s/ Sucesorio" Expte. N° 1.266/2011 en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 31 de octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18 152366 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FAIENZA, José Ignacio s/Sucesorio" (Expte. N° 895 - año 2011) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSE IGNACIO FAIENZA, fallecido en fecha 8 de febrero del año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 25 de octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 152369 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 con Asiento en la Ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los Autos Caratulados MILOS, CATALINA s/ Sucesorio" Expte. N° 1195, Año 2011, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA MILOS, LC. N° 06.306.994, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de Ley. San Jorge, 31 de octubre de 2011. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 152341 Nov. 18 Dic. 2

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por estar dispuesto en los autos caratulados: MUTUAL UNION SOCIAL Y DEPORTIVA HERSILIA s/Concurso Preventivo. Hoy Quiebra (Expte. N° 821/2001), que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal (Santa Fe), a cargo de la Sra. Jueza Dra. Graciela V. Gutscher y Secretaria de la Dra. Mariela I. Faust; se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado un nuevo Proyecto de Distribución reformulado, y se ha dispuesto su puesta de manifiesto. A continuación, se lo transcribe:

PROYECTO PE DISTRIBUCIÓN FINAL DE FONDOS

I- FONDOS DISPONIBLES PARA DISTRIBUIR

- Total recaudado en subasta:

Venta de inmuebles, muebles y rodados 230.005,00

TOTAL ACTIVO REALIZADO \$ 230.005,00

MENOS:

Gastos Martillero abonados (fs. 897) \$ (4.789,41)

Subtotal \$ 225.215,59

Más: Excedente depósito \$ 16,10

Sub-Total \$ 225.231,69

Saldo Cuenta Judicial N° 6319/3

en Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (*) \$ 225.231,69

(*) Se adjunta saldo bancario.

MENOS: Tasa de Justicia a Pagar

24 o/oo s/\$230.005,00+ 25% del 24o/oo=

24 o/oo s/\$230.005,00 \$ 5.520,12

25 o/o s/\$5.520,12 \$ 1.380,03 \$ (6.900,15)

II- RESERVAS ARTICULO 220 LEY 24.52

Sub-Total: \$ 218.331,54

III- HONORARIOS A PAGAR

a) Honorarios regulados en la etapa del

Concurso Preventivo

s/Resolución del 13/06/2011:

Síndico C.P.N. José E. Pedro

Honorarios \$ 9.527,50

Aportes 10% \$ 952,75 \$ (10.480,25)

Apoderados de la fallida:

Dres. Ricardo Prono, Mariano Prono y Heduerd

Benavides (en forma conjunta y proporción de ley)

Honorarios \$ 9.527,50

Aportes de ley 13% \$ 1.238,58

IVA s/honorarios 21% \$ 2.000,77 \$ (12.766,85)

Sub-Total \$ 195.084,44

b) Honorarios regulados en la etapa liquidativa

s/Resolución del 13/06/2011:

Síndico C.P.N. José E. Pedro

Honorarios \$ 22.080,00

Aportes 10% \$ 2.208,00 \$ (24.288,00)

Apoderados de la fallida:

Dres. Ricardo Prono, Mariano Prono y Heduerd

Benavides (en forma conjunta y proporción de ley)

Honorarios \$ 5.520,00

Aportes de ley 13% \$ 717,60

IVA s/honorarios 21% \$ 1.159,20 \$ (7.396,80)

Subtotal \$ 163.399,64

IV- ACREEDORES LABORALES CON

PRIVILEGIO ESPECIAL Y GENERAL ART. 241 L.C.Q.

Monto obtenido por la venta de mercaderías \$ 3.000,00

Prorratio s/ANEXO I \$ (3.000,00)

Sub-Total \$ 160.399,64

V- ACREEDORES CON PRIVILEGIO

GENERAL ART. 246 L.C.Q.

(50% s/\$ 160.399,64 (art. 247 L.C.Q.) = \$ 80.199,82. ANEXO II \$ (61.377,44)

Sub-Total \$ 99.022,20

VI- ACREEDORES QUIROGRAFARIOS. ART. 248 L.C.Q.

(50% restante \$ 80.199,82 más saldo disponible

sin usar de Privilegio

General \$ 18.822,38= \$ 99.022,20 se adjunta ANEXO III) \$ (99.022,20)

Remanente \$ 0,00

ANEXO I

Créditos con Privilegio Especial (Laborales). Monto a distribuir: \$ 3.000,00

Nº Legajo Apellido y nombre Monto a

Percibir en \$

Expte. 2/2005 Mijoevich, Osvaldo 926,74

Expte. 3/2005 Vendrell, Diego 337,48

Expte. 4/2005 Angonoa, Rubén \$ 926,74

Expte. 5/2005 Risolo, Rubén Dario 809,04

3.000,00

ANEXO II

Créditos con Privilegio General. Monto a distribuir: \$ 80.199,82

Nº Legajo Apellido y nombre Monto a

Percibir en \$

Expte. 2/2005 Mijoevich, Osvaldo 10.276,13

Expte. 3/2005 Vendrell, Diego 3.851,40

Expte. 4/2005 Angonoa, Rubén 10.276,13

Expte. 5/2005 Risolo, Rubén 9.060,88

Dario

1 Adm.Pcial.Imp. 4.980,32

2 A.F.I.P.-DGI- 21.701,51

Expte.237/06 AFIP 1.231,07

s/Inc.Ver.Posc.

61.377,44

ANEXO III

Créditos quirografarios. Monto a distribuir: \$ 80.199,82+\$ 18.822,38 de ANEXO II= \$ 99.022,20

Nº Legajo Apellido y nombre Monto a percibir

en\$

1 Adm.Pcial.de Impuestos 129.74

2 AFIP-DGI- 3191.90

Exp..237/06 AFIP s/Inc.Ver.Posc 5464.70

3 Airaldo, Inés 79.16

4 Angonoa de Giovanini,Susana 1212.14

5 Angonoa, Edgardo 687.68

6 Armando,Lydia Dora y Jorge 456,39

7 Bonino de Imoberdorf, Olga 164.97

8 Bossa, Aldo Iter 1123.32

9 Botta, Gustavo Arístides 38372.82

10 Cantoni, Norberto 1393.05

11 Cavallero, Norma y otr. 447.4

12 Comuna de Hersilia 3975.75

13 Da Silva Catela, José y Jorge 72.14

14 Desprats, Alfredo A. 4763.3

15 Dres. Parma, Hugo y 359.88

Svetliza, A.

16 Eberhardt, Nelly 222.76

17 Favaro, Luis A.yVechio,Nilda 580.57

18 F.A.E.C.Y.S. 17.33

19 Gastaldi, Mario A. 675.53

20 Gentile, Angelita 1646.26

21 Gigli, Víctor Pedro 544.03

22 Giovanini de 828.93

Mainero, Magdalena

23 Giovanini, Mario 4957,5

24 Hospital S.A.M.C.O. Hersilia 4294.65

25 Juste, Delia 480.03

26 Karlen, Augusto 206.07

27 Mainero, Haideé Ramona 5367.78

28 Mainero, Alfonso 2441.6

29 Martinez, Alicia ¿??

30 Martínez, José M. 455,48

31 Melanesio, Américo 150,52

32 Molina, Elba Lucia 363.25

33 O.S.E.C.A.C. 263.05

34 Peralta, Carlos 731.64

35 Pirola, Carlos y Stadelmann 3564.06

Norma

36 Re, Gladis 580.07

37 Re, Juan 219.16

38 Roch, Alicia 100.38

39 Roch, Antonio 308.01

40 Schaub, Luis G. y Omar Luis 994.93

41 Schaub, Omar L. y Ricarte, 111.29

Ana Rosa

42 Traverso, Gabriel 2342.58

43 Werger de Cantón, Haydeé 474,96

María

44 Werger, Teodulo Francisco y 205.33

Veliz, Orlinda

45 Zaninetti de Kopp, Hortensia 503.42

46 Zurbriggen, Ariel Gustavo 43.35

47 Zurbriggen, José 2205,43

99.022.20

A efectos de mejor proveer, se transcribe el decreto que así lo ordena: "San Cristóbal, 31 de Agosto de 2011. Téngase presente la reformulación del proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese". Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher. Jueza. Dra. Mariela I. Faust. Secretaria.- San Cristóbal, 1 de Noviembre de 2011.

S/C 152371 Nov. 18 Nov. 21

Por disposición de la Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "DARO, MABEL MYRIAN s/Declaratoria de Herederos - Expte. 846 - 2011, cita y emplaza a todos los que se consideren herederos, acreedores y/o legatarios de la causante Mabel Myrian Daro, D.N.I. N° 11.219.125, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. - San Cristóbal, 1º de Noviembre de 2011 - Fdo. Mariela Faust, Secretaria.

\$ 15 152315 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "GONZALEZ, TOMAS CANTORINO y OTRA s/Declaratoria de Herederos." (Expte. N° 940 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Sr. Tomás Cantorino González ó Gonzáles, para que comparezcan a éste Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - San Cristóbal, 30 de Setiembre de 2011. - Mariela I. Faust, Secretaria.

\$ 18 152281 Nov. 18 Dic. 2

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ª Circunscripción, Distrito Judicial N° 13, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante en los autos caratulados: "VEUTHEY, ELIGIO AGUSTIN s/Sucesorio" (Expte. N° 613, Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Veuthey, Eligio Agustín, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Hall Tribunales. Vera, de Octubre de 2011. - Beatriz Delber de Fabbro, Secretario.

\$ 15 152464 Nov. 18 Dic. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 3a Nominación de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. Susana Rebaudengo, en los autos caratulados "Expte. N° 1329 - Año 2010- MURARO, HECTOR ALCIDES c/COLON, ALEJANDRO s/Usucapión, se ha dispuesto declarar Rebelde al Sr. Alejandro Colón y/o sus herederos y/o legatarios y/o quien resulte titular dominial del inmueble inscripto bajo el dominio N° 23.482, Folio N° 0531, T° 123 Par, por no comparecer a estar a derecho en el término de ley. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. - Rafaela, 25 de octubre de 2011 - Carlos Molinari, Secretario.

\$ 30 152540 Nov. 18 Nov. 21

Por disposición de la Señora Jueza a/c de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos (Sta. Fe), Dra. Liliana G. Maina de Beldoménico, en autos caratulados "AUDISIO, MARIO LUIS y LEPORE MERCEDES s/Sucesorio" (Expte. M° 1241, Año 2011); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Mario Luis Audisio y/o Doña Mercedes Lépoire, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. - Rafaela, 4 de noviembre de 2011 - Viviana Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 15 152452 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), en: "Expte. N° 887 - Año 2011 - MAGALLAN, RAMON MARCELO ROQUE s/Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Marcelo Roque Magallán para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 31 de octubre de 2011. - Fdo: Liliana G. Maina de Beldoménico (Juez) - Viviana Naveda Marcó (Secretaria).

\$ 15 152313 Nov. 18 Dic. 2

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista (SF), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Eduardo Eulogio, Romero y Eulacia, Jara para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ROMERO. EDUARDO EULOGIO y OTROS s/Sucesorio" - (Expte. N° 17-2011), por el término de cinco veces, en diez días. Fdo. Margarita A. Cismondi (Jueza) - Esteban Montyn (Secretario). - Reconquista, 20 de Octubre de 2011. - Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 152364 Nov. 18 Dic. 2

El Sr. Juez del Juzgado del Distrito N° 4, de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, de la Ciudad de Reconquista (Sta. Fe) llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nadalich, Elsa Beatriz para hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "NADALICH, ELSA BEATRIZ s/Sucesorio"- (Expte. N° 2009/2010), por el término de cinco veces, en diez días hábiles. - Fdo. Margarita A. Cismondi (Jueza) - Esteban R. Montyn (Secretario). - Reconquista, 17 de octubre de 2011 - Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 152362 Nov. 18 Dic. 2

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Tercera Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Rubén Darío Farías, D.N.I. N° 6.321,356 y de Marina Quintana, D.N.I. N° 0.595.160, en autos caratulados: "FARIAS, RUBEN DARIO y OTRA s/Sucesorio" (Expte. N° 808 - Año: 2.011), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Montyn, Esteban (Secretario) - Cismondi, Margarita (Juez). - Reconquista, 17 de Octubre de 2011. - Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 152361 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Tercera Nominación, de la ciudad de Reconquista (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Señor Amaro Rene Alvarez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 610/2011 "ALVAREZ, AMARO RENE s/Sucesorio". - Reconquista, 26 de octubre de 2011. - Margarita A. Cismondi, (Jueza) - Esteban R. Montyn, (Secretario).

\$ 15 152570 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados "RAMIREZ VALENTINA s/Sucesorio" (Expte. N° 548 - Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante: Valentina Ramírez Salinas, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. - Reconquista, 10 de noviembre de 2011. - Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15 152407 Nov. 18 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados "VILLAN GLADYS MARIA s/Sucesorio" (Expte. N° 217 - Año 2011), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por la causante Gladys María Villa, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el termino y bajo los apercibimientos de ley. - Reconquista, 9 de noviembre de 2011 - Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15 152410 Nov. 10 Dic. 2

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial Segunda Nominación, de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "CAPUTTO ROBERTO LUJAN s/Sucesorio" (Expte. N° 352 - Año 2011), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Roberto Luján Caputto", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. - Reconquista, 25 de Octubre de 2011. - Marisa Gisela Gautero, Secretaria.

\$ 15 152468 Nov. 18 Dic. 2
